**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**
**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**
**CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

---

**CONTRATO No**. CO1.PCCNTR.1337091 del 5 de febrero de 2020

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** Andres Eduardo Avendaño Villamizar

**IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA**: 1094241611

**OBJETO DEL CONTRATO** Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación en el área de Mercadeo Fontibón.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El CONTRATISTA además de las obligaciones que por su índole y naturaleza del contrato le son propias, contrae con EL SENA las siguientes: A) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: a) Cumplir con la programación académica predeterminada por la Coordinación Académica en los programas (Técnico en Bilingual Expert On Business Process Outsourcing) y competencias (Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva. Dar respuesta a los requerimientos de los clientes de acuerdo con los procedimientos establecidos y normatividad. Interactuar con otros en idioma extranjero según estipulaciones del marco común europeo de referencia para idiomas. Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demas y con la naturaleza en los contextos laboral y social. Proveer servicios especializados de contact center bpo o inhouse, según solicitudes y procedimientos. Tramitar quejas, peticiones, reclamos y sugerencias según procedimientos y normatividad vigente. Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales.) de acuerdo con las normas, la red de conocimiento (ventas y comercialización) y el área temática BPO (business processing outsourcing)), procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales. b) Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato. c) Presentar los reportes de Juicios de evaluación de Aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto. d) Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. e) Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo. f) Evaluar el

proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. g) Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible. h) Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno. i) Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional Integral. j) Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualización de Instructores. k) Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. l) Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a aprendices. m) Rendir oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices quienes imparten formación Profesional. n) Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad. o) Participar en los comités de evaluación, asistir puntualmente a las clases programadas, colaborar activamente con la disposiciones sobre aseo y orden de los salones de clases y tener sentido de pertenencia con la Institución. p) Presentar en forma mensual al Coordinador Académico el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica

mínima establecida, el cual entregará al respectivo Coordinador Académico o Líder de Unidad. q) El contratista debe aplicar antes de la finalización del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la obligación de instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores. r) El contratista al finalizar el contrato, se compromete hacer entrega de todos los elementos facilitados por el centro de formación tales como: Loker, carné, materiales de formación devolutivos, inventarios entre otros. s) El contratista se compromete a hacer uso de la bata blanca larga, con el logo del SENA en color verde en el bolsillo de la parte superior, en el desarrollo de todas las actividades de formación y las que deriven del presente contrato, dentro y fuera de las instalaciones del SENA.

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** SENA CGMLTI - Fontibón

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Será de nueve (9) meses y veintidós (22) días, hasta el día 26/11/2020, sin que exceda la presente vigencia presupuestal.

**FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:** **__05___ DE _febrero ____ DE __2020___**

(Día) (Mes) (Año)

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** **_26 __ DE _ noviembre __ DE __2020___**

(Día) (Mes) (Año)

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** __Se pactó hasta el 26 de septiembre, osea un total de Siete (7) meses y veinticuatro (24) días, Hasta el 26/09/2020, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato.

Se realizó una adicion al contrato 1337091 el día 11 de septiembre por un (1) mes y veintiocho (28) días hasta el 26/11/2020, sin exceder la presente vigencia presupuestal. Sera un total de nueve (9) meses y veintidos (22) días, hasta el día 26/11/2020, sin que exceda la presente vigencia presupuestal.

**VALOR DEL CONTRATO:** 32.682.586 COP

**SUPERVISOR:** Luis Alberto Camacho Bolaños

**IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR**: 19262832

**SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__**

| ACTAS No. | TIEMPO | CAUSALES |
|---|---|---|
| | | |
| | | |

**BALANCE FINANCIERO:**

| | |
|---|---|
| Valor total del contrato | $32.682.586 |
| Valor Ejecutado | $32.682.586 |
| Saldo de pendiente de cancelar al contratista | $..... |
| Saldo a liberar | $ ..... |

**PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS** (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

| |
|---|
| Impartir formación en programa técnico bilingüe Bilingual Expert On BPO. |
| LLevar a cabo labores de programación, ejecución y evaluación en los ambientes de aprendizaje. |
| Formar ciudadanos aptos para la vida laboral en base a la formación profesional integral. |

**OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

| |
|---|
| |

**SANCIONES: SI___ NO__**

**CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__**

**GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__**

Atentamente,

**FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO**